

JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

OM-71/2019

"ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL
CENTRO ADMINISTRATIVO DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO"

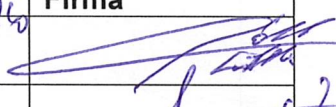
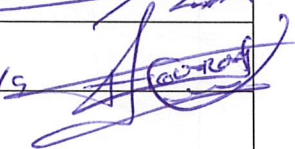
Siendo las **15:00** horas del día **12 de julio del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante	Nombre	Firma
RR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.	José Eduardo Castillo Concejal	
Innovación y Desarrollo en Sistemas de Computación S de CV	José Cesar Figueroa Arreda	



Las Bases de Licitación **OM-71/2019** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar **el 10 de julio del 2019 (15:00 HORAS)**.

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R. L. DE C. V. y TODDLE S.A. DE C.V.

Preguntas de AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R. L. DE C. V.

1.- Para la partida 1 para la Torre de Comunicación/Kit de pararrayos/Kit de tierra física. Nos podrían indicar si existe canalización para el cableado del Kit de tierra física y el Kit de Pararrayos o se deberá considerar la canalización.

Respuesta: Ya se cuenta con la canalización al SITE, mas no se cuenta con canalización a la periferia por lo que se deberá considerar. *Esta información se validó en la visita de campo.

2.- Para el Kit de Tierra Física y el Kit de Pararrayos se deberán realizar las ranuras en piso para enterrar los electrodos o ya se cuenta con las ranuras.

Respuesta: Para la tierra física del site se deberá realizar la ranura, para el kit de pararrayos se cuenta con ranuras, este tema se estuvo aclarando a detalle en la visita de campo.



3.- Si nos pueden proporcionar las Coordenadas de cada uno de los sitios donde se instalarán las antenas para formar el enlace, esto con la finalidad de poder llevar a cabo el estudio de factibilidad del Enlace Punto a Punto.

Respuesta: Latitud 20.501596°, Longitud -103.453032°

4.- Si nos puedan proporcionar la altura de la torre a donde se apuntará el enlace de comunicación, esto con la finalidad de poder llevar a cabo el estudio de factibilidad del Enlace Punto a Punto.

Respuesta: 60 metros en el cerro de Latillas.

5.- Para la partida 2 Enlace punto a punto solicitamos nos indiquen si hay canalización existente para el cableado de la torre al cuarto de telecomunicación para la instalación del enlace Punto a Punto.

Respuesta: Sí se cuenta con canalización.

6.- Para la solución de cableado estructurado solicitan nodos certificables, Recomendamos sea obligatorio que la solución tenga una garantía de al menos 25 años sin generar un costo adicional en beneficio para la Institución.

Respuesta: Los requerimientos establecidos en bases son mínimos enunciativos más no limitativos, y con el objetivo de que se lleve a cabo una libre participación, cada participante puede ofrecer un valor agregado a lo requerido, sin ser obligatorio para los demás participantes.

7.- Para la solución de cableado estructurado sea obligatorio que la infraestructura de cableado (Rack, Gabinetes, Panel de Parcheo, Organizador Vertical, Organizador Horizontal, Charolas, Cableado, Jack, Patch Cord y Face plate) sean de un mismo fabricante para garantizar la compatibilidad de todos los componentes.

Respuesta: Con que sea categoría 6 certificable no importa que se manejen diferentes marcas.

8.- Para optimizar espacio en los rack en el cuarto de telecomunicaciones, solicitamos que sea obligatorio que se consideren patch panel angulado y patch cord de diámetro reducido, esto ayudara a tener más espacio y reducir la cantidad de organizadores que se requieren, en beneficio de la Institución. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta, el proveedor puede proponer en su solución estas características mas no es obligatorio.



9.- Para la solución de Cableado estructurado solicitan 180 nodos de red, en la visita a sitio nos otorgaron un plano donde la distribución de nodos (1 nodo por estación de trabajo) queda por debajo de la cantidad solicitada. Nos podrían indicar la distribución de la totalidad de los nodos de red (180 nodos) solicitados en el anexo técnico o el total de servicios que se implementarían.

Respuesta: Considerar los nodos definidos y los restantes calcularlos igual que el nodo más lejano.

10.- Para el UPS solicitado que funcionara como respaldo de energía dentro del cuarto de telecomunicaciones el cual soportara la carga de trabajo de los equipos instalados, nos podrían indicar la cantidad de tiempo de respaldo mínimo que deberá soportar el UPS.

Respuesta: 30 minutos.

11.- Para el UPS que funcionara como respaldo de energía dentro del cuarto de telecomunicaciones el cual soportara la carga de trabajo de los equipos instalados, cuente con tarjeta de red para habilitar el monitoreo del equipo mediante la red.

Respuesta: Si se requiere que el UPS cuente con tarjeta de red para la habilitación del monitoreo del equipo.

12.- Para la partida 5 Access Point solicitan que deberá contar con Controladora para su administración. Para ello podemos proponer una solución que sea administrable desde un portal en la nube el cual brinde múltiples beneficios de administración por red, conexión, usuarios, seguridad y administración de ancho de banda, etc.

Respuesta: El proveedor puede proponer la solución tomando en consideración las licencias necesarias. No se acepta por los costos de licenciamientos que implicaría a futuro, tendría que ser una administración local y no en nube.

13.- Si es afirmativa la respuesta de la pregunta anterior, Las soluciones en la nube se administran por licenciamiento por tiempo adquirido de contratación, nos podrían indicar por cuanto tiempo mínimo se deberá considerar el licenciamiento para el Portal de administración de la Solución de Access point en caso de que podamos ofertar una solución con administración en la nube.

Respuesta: No Aplica.

14.- Para la partida 6 correspondiente a Switches de Acceso se deberá considerar algún alcance de instalación, configuración e implementación en los equipos switches tales como clientes VTP, Vlan's, Seguridad, etc.



Respuesta: Es correcto, se deberá considerar toda la configuración y puesta a punto.

15.- Para la partida 7 Alarma contra incendio nos indique las zonas que el sistema de alarma deberá cubrir dentro del edificio.

Respuesta: Todo el edificio, incluyendo módulo de seguridad pública y protección civil y bomberos a espaldas del edificio principal (se revisó en la visita de campo).

16.- En el Sistema de Alarma contra incendio no se especifica la cantidad de equipo a considerar, es por eso solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique la cantidad de equipos requeridos para cubrir las necesidades del edificio.

Respuesta: El objetivo de la visita de campo que se planteó en bases, es para que cada participante realice la ingeniería que de acuerdo a su expertiz y a la distribución de las instalaciones, a fin de que se pueda realizar la ingeniería adecuada para cubrir este punto.

17.- En el Sistema de Alarma contra incendio en caso de que se requiera cubrir áreas específicas del edificio con necesidades adicionales a los sensores considerados de humo y temperatura, que otras funciones o tipos de sensores necesitan (por ejemplo, magnético, impacto, sísmico, cristales).

Respuesta: Solo lo necesario para la alarma contra incendio.

18.- Para la partida 9 Control de acceso a SITE solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique el tipo de biométrico que se requiere para el control de acceso a Site (Proximidad con tarjeta, Huella dactilar o detección de rostro), también indicar si la lectora de control de acceso deberá tener teclado.

Respuesta: Huella dactilar, sí se requiere que la lectora cuente con teclado.

19.- Para la partida 10 Perfiles, nos podrían indicar que tipo de material se deberá considerar para las bajadas en las estaciones de trabajo y se deberá considerar para cuidar la estética algún color en particular acorde al mobiliario.

Respuesta: Color Aluminio.

20.- Para la distribución de los nodos de red en cada una de las estaciones de trabajo, se deberá considerar algún tipo de canalización para distribuir los servicios de red o el mobiliario ya cuenta con canal integrado.

Respuesta: El mobiliario contará con canalización integrada.



21.- Respecto a las bajadas estas deberán considerar divisiones para la comunicación de datos y lo eléctrico, nos podrían indicar si se deberán realizar los servicios eléctricos en las estaciones de trabajo, se deberá considerar el material, canalización y mano de obra.

Respuesta: Sí se deberán considerar las divisiones para datos y eléctrico, no considerar material eléctrico ni mano de obra para instalación eléctrica.

22.- Para la implementación del proyecto en el Edificio Administrativo, nos podrían indicar los horarios de trabajo autorizados para realizar los servicios de implementación.

Respuesta: 8:00 a 4:00 de lunes a viernes.

23.- Nos podrían indicar si se deberán considerar pases de loza, muro y obra civil necesaria para la implementación del proyecto.

Respuesta: Considerar lo necesario según la ingeniería propuesta, basada en el levantamiento en la visita a campo.

Preguntas de TOODLE S.A. DE C.V..

1. En el punto 12 referente a 12.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS y ADJUDICACIÓN se mencionan los siguientes aspectos:
2. Aspectos técnicos solicitados. (Especificaciones técnicas y calidad)
3. Precio conveniente.
4. Tiempo de entrega.
5. Garantía en el producto o servicio.
6. Condiciones de Oferta.

Nos podrían apoyar a aclarar el punto no. 5 Condiciones de Oferta ¿a qué se refiere, ¿qué contempla y qué se requiere para cumplir en su totalidad con este punto?

Respuesta: El criterio de adjudicación en la presente licitación es costo-benéfico, el proveedor deberá señalar cada una de las condiciones descritas en su propuesta y el Comité de Adquisiciones Evaluará la propuesta con base a la mejor propuesta que convenga a la convocante.

2. El día de la visita de campo se comentó que se harían modificaciones en la ubicación de los muebles y equipos; nos podrían compartir esas modificaciones para saber dónde quedarán finalmente los servicios y las cantidades de los mismos; todo esto para el cálculo de distancias y volumetría de la canalización.



Respuesta: Realizar propuesta con base a sembrado de nodos proporcionado en visita de campo, considerar un excedente de cableado de 5 metros por nodo en la planta baja para considerar dichos cambios.

3. En relación al punto anterior, se comentó que, en la planta baja de las oficinas, se tendría que contemplar la canalización de la nueva posición del equipo hacia la escalerilla, ¿ésta deberá hacerse con canaleta de pared y/o canaleta de piso? Para llevar los servicios hasta donde los requiera la convocante.

Respuesta: Esta canalización se deberá realizar con escalerilla.

4. En el caso de los equipos activos, ¿la convocante tiene definida alguna marca de preferencia que sea compatible con el equipamiento que tienen actualmente? o ¿se puede proponer cualquier marca?

Respuesta: Se puede proponer cualquier marca que cumpla con las funcionalidades necesarias para garantizar la operación, la interacción y convivencias con la infraestructura actual de municipio sin licenciamientos o aditamentos adicionales.

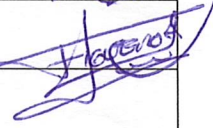
5. De igual manera, nos podrían proporcionar el estudio de línea de vista de los enlaces de comunicación, todo esto con el objetivo de generar una mejor propuesta y más acertada.

Respuesta: Se proporcionan coordenadas del sitio a donde se debe de realizar la conectividad, la altura de la torre en este sitio es de 60 metros.

Latitud 20.501596°

Longitud -103.453032°

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria:

Licitante	Nombre	Firma
AR Tecnología y Soluciones S de RL. de C.V.	José Eduardo Castillo Coronel	
Innovación y Desarrollo en Sistemas de Vigilancia SA de CV	José Cesar Figueroa Arredondo	



Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

[Handwritten signatures in blue ink]